

DIRECTRICES O MODELO DE DICTAMEN TÉCNICO.
CONTRATACION DE EMPRESA PARA EL MANTENIMIENTO Y DESARROLLO DE
SISTEMAS DE LA DNCP

Lugar y fecha: 28/05/2025

UOC Convocante DNCP

Unidad o área responsable (*): Jorge Miranda

Dependencia y cargo que desempeña (*): Coordinación de Sistema. Jefe del Dpto. de Desarrollo del SICP

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) actualmente cuenta con más de 50 proyectos activos relacionados a desarrollo y mantenimiento de software, lo que crea una necesidad de una empresa consultora que pudiera proveer un equipo de desarrolladores bajo el formato de servicio de horas de desarrollo, con el objeto de mantener los sistemas informáticos con los que cuenta la DNCP, buscando constantemente mejorar la calidad de los servicios mediante herramientas y tecnología.

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.


No aplica

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

No aplica

Obs.:

- En caso de citar o remitirse al análisis o argumentos contenidos en otra documentación, se debe adjuntar la misma al presente dictamen.
- Podrán formar parte de los argumentos técnicos de este dictamen, el análisis previo citado en el artículo 25 de la Ley N^o 7021/22, los resultados de dicho análisis o los documentos que lo integran.


Ing. Nimia García
Coordinadora de Sistemas
DGTIC - DNCP